



MARÍA GUADALUPE MÁRQUEZ ALGARA

MÉXICO

Licenciada en derecho, con maestrías en derecho y administración pública y doctora en derecho, con mención honorífica por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Catedrática por oposición de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, en la Licenciatura y Posgrado.

Dentro de su obra podemos señalar la historia de la Administración de Justicia en Aguascalientes, Evolución de las Constituciones de Aguascalientes. Mediación y administración de justicia. El conflicto en Aguascalientes, Administración de Justicia Colonial en Aguascalientes, Evaluación de la Justicia Alternativa, Mediación Penal en México, Mediación Comunitaria y Prevención del Delito, Mediación y Derechos Humanos, Mediación Escolar, los MASC en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, así como numerosos artículos en revistas especializadas.

Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores de CONACYT. Nivel II Precursora de la Mediación en Sede Judicial en Aguascalientes, así como de la Mediación Escolar y Comunitaria en el estado de Aguascalientes, Colima y Jalisco.

